

Manual de Procedimientos

P-4008 Ingresos en caja diaria por
Bienes o Servicios





Contenido

PROCEDIMIENTO: INGRESOS EN CAJA DIARIA EN VENTANILLA POR BIENES Y SERVICIOS	4
a. Propósito y alcance	4
b. Responsables.....	4
c. Abreviaturas	4
d. Normativa aplicable	4
Leyes y Reglamentos:	4
Reglamentos y lineamientos del INTA:	5
e. Conceptos claves	5
f. Formularios o documentos de respaldo	5
g. Detalle del Procedimiento.....	5
h. Diagrama de flujo	7

	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria	Código N°: P-4008	Páginas: 3 de 8
		Fecha emisión: Noviembre 2020	Versión 02
		Fecha de Entrada en vigencia Noviembre 2020	

Personal involucrado en la ejecución del procedimiento:

Cargo	Departamento Dirección	Firma
Asistente de la Tesorería	Departamento de Administración de Recursos	
Coordinadora de la Tesorería	Departamento de Administración de Recursos	
Jefe del Departamento de Administración de Recursos	Departamento de Administración de Recursos	
Directora Administrativa Financiera	Dirección Administrativa Financiera	
Director Ejecutivo a.i.	Dirección Ejecutiva	

	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria	Código N°: P-4008	Páginas: 4 de 8
		Fecha emisión: Noviembre 2020	Versión 02
		Fecha de Entrada en vigencia Noviembre 2020	

PROCEDIMIENTO: INGRESOS EN CAJA DIARIA EN VENTANILLA POR BIENES Y SERVICIOS

a. Propósito y alcance

Establecer los controles adecuados sobre los ingresos que percibe el INTA, por concepto de venta de productos y servicios a sus clientes.

Este procedimiento afecta al Área de Tesorería.

b. Responsables

- Asistente de tesorería.
- Coordinador/a de la tesorería.
- Director/a Administrativo/a Financiero/a.
- Jefe Departamento de Administración de Recursos.
- Director/a Ejecutivo/a.
- Junta Directiva.

c. Abreviaturas

- BNCR: Banco Nacional de Costa Rica
- BCR: Banco de Costa Rica

d. Normativa aplicable

Leyes y Reglamentos:

- 6227 Ley General de la Administración Pública.
- 8292 Ley General de Control Interno.

	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria	Código N°: P-4008	Páginas: 5 de 8
		Fecha emisión: Noviembre 2020	Versión 02
		Fecha de Entrada en vigencia Noviembre 2020	

Reglamentos y lineamientos del INTA:

- Cualquier otra normativa o directriz que a futuro se emita a lo interno del INTA.

e. Conceptos claves

NA

f. Formularios o documentos de respaldo

- Comprobante de depósito bancario
- Recibo de dinero
- Factura electrónica
- Reporte de Ingresos

g. Detalle del Procedimiento

Procedimiento Narrativo			
Responsable	No	Paso del procedimiento	Descripción
Tesorería	0		Inicio

	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria	Código N°: P-4008	Páginas: 6 de 8
		Fecha emisión: Noviembre 2020	Versión 02
		Fecha de Entrada en vigencia Noviembre 2020	

Procedimiento Narrativo			
Responsable	No	Paso del procedimiento	Descripción
	1	Se atiende la solicitud del cliente, con las especificaciones del servicio o bien, y la nota de la estación o laboratorio que este se pueda entregar. Además, la emisión de los Recibos de dinero en casos que se amerite, por ejemplo, en los pagos de deducibles por funcionarios.	Los clientes o el cliente llegan a la ventanilla de servicio e indica la cantidad de dinero a pagar y el detalle. Si el pago es por transferencia pasa a la actividad 2, de lo contrario, si es en efectivo, pasa a la actividad 3.
	2	Verifica el comprobante de depósito.	Se revisa que el depósito efectivamente este en la cuenta del INTA, el detalle y el monto, para continuar con la elaboración de la Factura/Recibo de dinero.
	3	Recibe el dinero, elabora la Factura electrónica/Recibo de dinero y se le entrega al Cliente, en físico, si lo solicita, y se le envía por correo electrónico la factura.	Algunas veces el cliente pide la factura física. Cuando se entrega, pasa a la actividad 4, sino a la actividad 5. En el caso de los Recibos de dinero, hay situaciones como la cancelación de deducibles por parte de funcionarios, entre otras.
	4	Entrega la factura electrónica al Cliente/Recibido de dinero.	
	5	Elabora la actualización del Reporte de ingresos al finalizar el día y lo pasa al Coordinador/a de la Tesorería.	En ambos casos siempre se elabora el reporte de ingresos, que se trasladará al Coordinador/a de la Tesorería.
Asistente Tesorería	6	Se llena el formulario depósitos a cuentas corriente del BCR o BNCR.	Se completa el formulario de depósito con los montos en letras y números, generalmente los viernes o el último día del mes.

	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria	Código N°: P-4008	Páginas: 7 de 8
		Fecha emisión: Noviembre 2020	Versión 02
		Fecha de Entrada en vigencia Noviembre 2020	

Procedimiento Narrativo			
Responsable	No	Paso del procedimiento	Descripción
Asistente Tesorería	7	Coordina el envío del depósito con el usuario encargado o mensajero.	Posteriormente se coordina con el usuario encargado o mensajero, para hacer el envío de dinero al Banco.
Usuario encargado o Mensajero	8	Entrega la copia del formulario con su respectivo sello a la tesorería y el Banco	
Tesorería	9	Traslada el Reporte de ingresos al Contador/a para que proceda según P-6001 Registro de ingresos.	Finalmente envía la información Área de Contabilidad, para continuar con el procedimiento 28. Fin.

h. Diagrama de flujo

 Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria	Código N°: P-4008	Páginas: 8 de 8
		Fecha emisión: Noviembre 2020	Versión 02
		Fecha de Entrada en vigencia Noviembre 2020	

Organización  Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria	INGRESOS EN CAJA DIARIA EN VENTANILLA POR BIENES Y SERVICIOS O SERVICIOS	Código P-4008
		Página 1 Versión 1

ASISTENTE TESORERÍA	ASISTENTE TESORERÍA	TESORERO/A	ASISTENTE TESORERÍA
---------------------	---------------------	------------	---------------------

